



Datos Relevantes de la Sesión 03

COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES DIP. KARLA KARINA OSUNA CARRANCO				
2.- FECHA	09 de mayo de 2017.				
3.- INICIO	12:13 hrs.	4.- TÉRMINO	14:28 hrs.	5.- DURACIÓN	2:15 hrs.
6.- QUÓRUM	22 Legisladores.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Legisladores.	4
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
b) Del Banco de México.	1
c) Del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	1
3. INICIATIVAS	33
4. PROPOSICIONES	77
5. AGENDA POLÍTICA	4
6. EFEMÉRIDES	15
TOTAL	136

1. COMUNICACIONES

De CC. Legisladores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senador Ernesto Cordero Arroyo Presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente	Informa que este día se realizó su reunión de instalación.	De Enterado
2	Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo	Remite el informe de su participación en la segunda parte de la sesión ordinaria 2017 del Consejo de Europa, que se llevó a cabo del 24 al 28 de abril de 2017, en Estrasburgo, Francia.	
3	Senadora Martha Palafox Gutiérrez	Informa su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de los Senadores.
4	Diputada Maricela Contreras Julián Presidenta de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente	Informa que este día se realizó su reunión de instalación.	De Enterado

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política	Con el informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada los días 28 y 29 de marzo de 2017.	Comisiones de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.



b) Del Banco de México.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Audidores Mancera, S.C., Ernst & Young	Remite copia del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de los Diputados.

c) Del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Audidores Mancera, S.C., Ernst & Young	Remite copia del dictamen a los estados financieros y del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gastos de Operación, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2015.	Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de los Senadores y de la Cámara de los Diputados.

3. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS	
1	Que reforma el artículo 123, Apartado A y Apartado B de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que a los trabajadores despedidos injustificadamente se les deberán cubrir los salarios y prestaciones que hubieren dejado de percibir por todo el tiempo que dure o se prolongue dicho despido.	
2	Que reforma el artículo 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.			Delegar a las constituciones de cada entidad federativa, la facultad de establecer los requisitos para ocupar el cargo de Magistrados del Poder Judicial del Estado que se trate.	
3	Que reforma el artículo 137 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.			Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Aplicar las leyes respectivas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de las entidades federativas que las tengan.
4	Que reforma el artículo 12 de la <u>Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos</u> . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.			Comisión de Energía de la Cámara de Diputados	Ampliar las facultades de la Secretaría de Energía, para emitir los lineamientos, especificaciones y las NOM en materia de bioenergéticos.
5	Que reforma los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Reglamentar por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia el funcionamiento de los órganos que realicen las labores de compilación, sistematización y publicación de sus archivos históricos de la Suprema Corte de Justicia, juzgados de distrito y tribunales de circuito. Incluir a las atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal, la organización, administración y resguardo de los archivos de los juzgados de distrito y tribunales de circuito, excepto los que corresponden a la Suprema Corte y administrar los documentos integrados al archivo judicial de juzgados de distrito y tribunales de circuito de todos los circuitos judiciales del país.	



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforma y adiciona el artículo 81 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Reforma del Estado, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que será electo Presidente por mayoría absoluta el candidato que obtenga la mitad más uno del total de los sufragios emitidos. Si ningún candidato obtuviere más de la mitad de los votos, se realizará una segunda votación en la que únicamente participarán los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos respecto del total de los sufragios emitidos. En este caso, será electo Presidente el que obtenga la mitad más uno de los sufragios válidamente emitidos.</p> <p>Señalar que la primera votación se celebrará el primer domingo de julio del año que corresponda. La segunda votación, en su caso, se realizará el segundo domingo de agosto, debiendo estar resueltas todas las impugnaciones que se hubiesen presentado respecto de la primera votación para elegir al Presidente de la República.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 4º, párrafo segundo de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Garantizar el derecho de educación sexual, reproductiva e interrupción del embarazo.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 17 de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)</p> <p>A nombre del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que en la Secretaría de Salud, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, la contratación consolidada será obligatoria.</p>
9	<p>Que adiciona la fracción XVI al artículo 133 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>A nombre de los Diputados Alfredo Basurto Román, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prohibir a los patrones, solicitar a los trabajadores constancias de antecedentes penales.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 3º de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN)</p> <p>A nombre del Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Aplicar sanciones administrativas y económicas a quienes introduzcan, adhieran o adjunten tatuajes promocionales a los productos de consumo humano.</p>
11	<p>Que adiciona un párrafo segundo, recorriendo el subsecuente y un párrafo cuarto al artículo 11 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Reconocer como víctimas de desplazamiento forzado interno a las personas forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o lugar de residencia, como resultado de situaciones de violencia, violaciones a derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. Diseñar e implementar programas y acciones para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, adoptar medidas y programas para la acogida de personas migrantes y prevenir la migración forzada.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	De decreto <u>para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro los nombres de Mariano Otero y Manuel Crescencio García Rejón.</u> Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Diputado César Camacho Quiroz (PRI) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro los nombres de Mariano Otero y Manuel Crescencio García Rejón
13	Que reforma las fracciones XXI del artículo 3° y III del 6° y adiciona las fracciones XII del artículo 27 y VI del 111 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Considerar como servicio básico de salud, los referentes a la prevención y atención de la farmacodependencia y drogadicción, así como incluir en la promoción de la salud, la prevención de adicciones.
14	Que reforma la fracción VI del párrafo tercero del artículo 57 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) *	Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados	Facultar a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias educativas, para brindar el servicio de educación a niñas, niños y adolescentes obreros y jornaleros, e hijos de trabajadores obreros y jornaleros que, por necesidad laboral, migren de una entidad federativa a otra, de manera temporal. Prever que las autoridades educativas se coordinarán con personal especializado de los sistemas DIF y con los organismos públicos que correspondan, a fin de ubicar los albergues y/o los espacios de vivienda temporal de los infantes en mención.
15	Que reforma el artículo 753 del <u>Código Civil Federal</u> y adiciona un artículo 419 Ter al <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Código Civil Federal. Reconocer a los animales como seres sintientes. Establecer que las relaciones entre las personas y los animales estarán sujetas a este Código y a las leyes en la materia. Establecer la obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales. Código Penal Federal. Establecer sanciones por maltrato y abandono de animales.
16	Que reforma el artículo 7 y se adicionan los artículos 65 Ter, 65 Ter 1, 65 Ter 2, 65 Ter 3, 65 Ter 4 y 65 Ter 5 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u> Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Diputado César Octavio Camacho Quiroz (PRI) *	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados	Prohibir al proveedor condicionar la entrega del bien o servicio ofrecido. Considerar a los particulares que presten servicios educativos como proveedores. Informar previamente a la inscripción el costo total de la inscripción, reinscripción, colegiaturas, derechos por incorporación, exámenes extraordinarios, cursos de regularización y los conceptos permitidos, suspender la prestación de servicios educativos por falta de pago, prohibir el condicionamiento de la entrega de documentación académica al pago de contraprestación y el incremento de colegiaturas durante el ciclo escolar, cuotas o aportaciones extraordinarias y donativos, salvo acuerdo previo.
17	Que reforma el artículo 77 Bis 5 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Ernesto Ibarra Montoya (PAN) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Establecer la suscripción de convenios con instituciones de salud privadas y con profesionales acreditados, que ofrecen servicios de salud de manera independiente y definir los requerimientos mínimos para su acreditación.
18	Que reforma el artículo 27, fracción V, inciso g) de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal.</u> Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Diputados Alfredo Basurto Román y Juan Romero Tenorio (MORENA) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Adicionar a las bases de datos de personas privadas de la libertad, que la persona sentenciada cumpla con la pena que le fue impuesta en sentencia ejecutoriada, salvo en los casos de delitos graves previstos en la ley.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que modifica el artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , y el artículo 1° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados de las Compras del Gobierno Federal*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados	Establecer que el titular de la dependencia o entidad contratante sea quien suscriba los contratos y se cerciore que la entidad pública contratada cuenta con la capacidad para la realización del objeto del contrato o que no subcontrate más del 49.0% tanto de los trabajos contratados como del importe total del contrato. Registrar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental Sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la totalidad de los contratos que se realicen.
20	Que reforma el artículo 261 del Título Décimo Quinto, Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual" del Capítulo I del Código Penal Federal y adiciona el artículo 167, fracción IX, del Código Nacional de Procedimientos Penales . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Considerar prisión preventiva oficiosa en contra de quien cometa el delito de abuso sexual a menor de edad o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho.
21	Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Incrementar la pena a quienes extorsionen a grupos vulnerables como, personas con capacidades diferentes, mujeres embarazadas, indígenas, menores de edad, y adultos mayores. Inhabilitar de uno a veinte años para desempeñar cualquier cargo, comisión o empleo públicos al servidor o ex-servidor público y miembro o ex-miembro de corporación policial que cometa el delito de extorsión.
22	Que reforma y adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Considerar como derecho de las madres trabajadoras, a convenir con el patrón horarios de trabajo que sean compatibles con los horarios de sus hijas e hijos que se encuentren en estancias infantiles, guarderías o cursando la educación básica, sin que ello afecte su productividad, responsabilidades, la calidad de su trabajo o sus derechos laborales.
23	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Crear el Registro Nacional de Pacientes, conformado por la información sobre las personas y sus padecimientos. Considerar de salubridad general, la información relativa a los resultados en salud de cada persona.
24	Que modifica los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados	Establecer que los proveedores que celebren contratos con el Sector Público, deberán garantizar el treinta por ciento del monto total de los mismos. Abstenerse de celebrar contratos con los proveedores que se encuentren en situación de atraso por incumplimiento voluntario.
25	Que deroga los numerales 10 y 11 del artículo 24, así como los artículos 43 y 44 del Código Penal Federal . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Derogar la figura del apercibimiento.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
26	<p>Que reforma el artículo 30 Bis del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Precisar el derecho a la reparación del daño de la víctima y/o el ofendido y establecer que cuando la reparación del daño a que tenga derecho un ente público federal se derive de la comisión de delitos que hayan afectado la recepción o ejercicio de recursos públicos aplicables a servicios o programas destinados al desarrollo social, la protección a derechos humanos, la seguridad pública, la procuración o la impartición de justicia; los montos, bienes u objetos que se obtengan o recuperen, se aplicarán en el cumplimiento de los servicios o programas que hayan sido motivo de la afectación.</p>
27	<p>Que reforma y adiciona el artículo 3º, fracción XXXVIII de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Andrés Aguirre Romero (PRI)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Precisar que la educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, conciencia ambiental, conductas y competencias tecnológicas para el desarrollo de ecotecnias, con el propósito de lograr la protección al medio ambiente y de garantizar la preservación de la vida.</p>
28	<p>Que adiciona un tercer párrafo al artículo 33 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Diputados Susana Corella Platt, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Luis Agustín Torres, Juan Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Alfredo Anaya Orozco, Juan Antonio Meléndez Ortega, Araceli Guerrero Esquivel, Ricardo del Rivero Martínez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Regio Trinidad Garzón Canchola y Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Deducir las erogaciones realizadas por los contribuyentes que se dediquen a la explotación de yacimientos de mineral, para todos los gastos preoperativos que correspondan a cada yacimiento en el ejercicio de que se trate.</p>
29	<p>Que reforma el artículo 47 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> y el artículo 97 de la <u>Ley General de Víctimas</u>.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)*</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados</p>	<p>Aplicar medidas para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes sean víctimas colaterales del feminicidio de su progenitora.</p>
30	<p>Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)*</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en los servicios de salud que imparte el Estado, la prevención, vigilancia y atención a situaciones de sufrimiento físico, psicológico y emocional que se pudieran suscitar en la etapa de post-parto.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
31	Que reforma la fracción V, inciso a), numeral 1 del artículo 51 de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u> y adiciona el inciso ñ) del numeral 1 del artículo 443 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Diputadas Araceli Guerrero Esquivel, Erika Araceli Rodríguez Hernández y Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Ampliar a 5 por ciento, los recursos destinados a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Considerar como infracción de los partidos políticos, simular el gasto del financiamiento público ordinario destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
32	Que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 de la <u>Ley de Productos Orgánicos</u> . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. Germán Escobar Manjarrez (PRI)*	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados	Fomentar y promover la producción de insumos orgánicos, como es el caso de fertilizantes orgánicos o biofertilizantes y de biopesticidas, con la finalidad de contribuir en el fomento de la producción agrícola.
33	Que reforma el artículo 46 Bis de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado b) del artículo 123 Constitucional</u> . Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Dip. David Mercado Ruiz (PRI)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Establecer que en tanto no se emita un laudo por el Tribunal correspondiente, el trabajador seguirá gozando de sus derechos a la seguridad social.

*Sin intervención en tribuna.

4. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Jorge López Martín (PAN)* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a designar un titular a la Procuraduría Federal del Consumidor. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo federal para que designe a la brevedad al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor que cumpla con el perfil del cargo, a fin de realizar las funciones correspondientes, siempre en beneficio de los consumidores y sus derechos.
2	Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Que exhorta al Senado de la República a dictaminar diversos asuntos en materia de combate a la corrupción y se convoca a un periodo extraordinario de sesiones para su discusión y aprobación. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Senado de la República a dictaminar los siguientes asuntos: a) Reforma Constitución en materia de la persona titular de la Fiscalía General de la República; b) Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; c) Designación de la persona titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción; d) Ley de Contrataciones de Obras Públicas;



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>e) Reforma al párrafo segundo del artículo segundo transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017;</p> <p>f) Ratificación de las personas designadas por el Ejecutivo Federal para la integración de la Tercera Sección de la Sala Superior y de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a ambas Cámaras del Congreso de la Unión a un Período Extraordinario a realizarse a partir del 22 de mayo de 2017, con el fin de discutir, y en su caso aprobar, los dictámenes que se reciban de los asuntos enunciados en el numeral anterior.</p>
3	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a realizar de manera pronta, completa e imparcial las investigaciones correspondientes de las denuncias presentadas en contra del ex gobernador de Zacatecas, por posible daño o perjuicio patrimonial en contra de la hacienda pública estatal o municipal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a:</p> <p>A. Realizar de manera pronta, completa e imparcial las investigaciones correspondientes de las denuncias presentadas en contra del ex gobernador de Zacatecas Miguel Alonso Reyes, por posible daño o perjuicio patrimonial en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal de Zacatecas;</p> <p>B. Remita a esta soberanía un informe sobre el estado que guardan las investigaciones y las acciones que se han realizado para deslindar responsabilidades, a los funcionarios señalados en las denuncias hechas ante esta dependencia por el posible daño o perjuicio patrimonial en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal de Zacatecas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para en coordinación con su homóloga la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas a:</p> <p>A. Realizar una fiscalización de los recursos públicos federales entregados, así como los ingresos y egresos del Gobierno del Estado de Zacatecas en el periodo 2010-2016 a fin de detectar posibles daños o perjuicios patrimoniales en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal del Estado;</p> <p>B. Rendir un informe pormenorizado a esta Soberanía respecto de los resultados de dicha fiscalización, así como de la solventación de las observaciones realizadas en el periodo 2010-2016.</p>
4	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se expresa una enérgica condena en contra del asesinato de cuatro soldados del ejército Nacional Mexicano, acaecido en el Municipio de Quecholac, estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más enérgica condena en contra del asesinato de cuatro soldados del Ejército Nacional Mexicano, acaecido en el municipio de Quecholac, estado de Puebla.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Leticia Amparano Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria a modificar la fracción VII del Apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, buscando evitar un posible daño económico a las fronteras más pequeñas, exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria, a modificar la fracción VII del apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2017, para quedar como sigue: "ANEXO 21 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2017</p> <p>...</p> <p>I A VI...</p> <p>VII. ...</p> <p>Aduana: De Ciudad Juárez De Ciudad Reynosa De Matamoros De Mexicali De Nogales De San Luis Rio Colorado De Agua Prieta De Guaymas De Naco De Sonoyta De Nuevo Laredo De Piedras Negras De Tijuana De Veracruz"</p>
6	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe sobre las condiciones de la red carretera del país, así como los recursos y acciones que se destinan para su mejoramiento.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe sobre las condiciones de la red carretera del país, así como los recursos y acciones que se destinan para su mejoramiento.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar una reducción del peaje en las autopistas que se encuentren en malas condiciones, o bien en trabajos de mantenimiento o reparación.</p>
7	<p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los congresos locales de las entidades federativas que conforman la República Mexicana a incluir en sus diversos cuerpos normativos, en específico una modificación substancial en su Código Civil, señalando que independientemente de que los progenitores del menor vivan juntos o no, estén casados legalmente o no; tienen el derecho a convivir con ellos, a menos que resulten un peligro para el propio bienestar del menor.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a todos y cada uno de los Congresos Locales de todas y cada una de las Entidades Federativas que conforman la República Mexicana, a que incluyan en sus diversos cuerpos normativos, en específico modificación substancial en su Código Civil, señalando que independientemente de que los progenitores del menor vivan juntos o no, estén casados legalmente o no; tienen el derecho a convivir con ellos, a menos que resulten un peligro para el propio bienestar del menor. Ya que debe reconocerse, que los infantes para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Que en caso de controversia, los menores tienen derecho a ser escuchados, tal como lo ordena el diverso 1 en relación con el 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, concatenado al numeral 4 de la Constitución Federal. Por ello, al tratarse de una formalidad esencial del procedimiento que se incluye a su favor, es que debe brindárseles una protección especial, estableciéndose la obligación de que sean asistidos por un profesional que los ayude a comprender el acto y transitar emocionalmente sobre el mismo de forma adecuada.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Sen. Raúl Morón Orozco*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a informar sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presentadas desde diciembre de 2015, sobre casos en los que persisten violaciones graves a los derechos humanos, así como exhortar al Gobierno de la República a implementar las políticas públicas pertinentes para dar cumplimiento a dichas recomendaciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que informe a esta Cámara sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presentadas desde diciembre de 2015, sobre casos en los que persisten violaciones graves a los derechos humanos en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno de la República para que implemente las políticas públicas pertinentes para dar cumplimiento a dichas recomendaciones.</p>
9	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a llevar a cabo una fiscalización al partido MORENA en relación al origen de los recursos con los que financió sus actividades electorales durante el proceso electoral de 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo una fiscalización al partido MORENA en relación al origen de los recursos con los que financió sus actividades electorales durante el proceso electoral de 2016, así como los que actualmente se llevan a cabo en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, luego de que diversos medios de comunicación han documentado que integrantes de dicho partido han recibido recursos de procedencia ilícita, como es el caso de la diputada con licencia Eva Felicitas Cadena Sandoval, quien presumiblemente habría entregado dinero al presidente nacional de MORENA, Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especializada para que, informen a esta Soberanía sobre los avances en la investigación en contra de Eva Felicitas Cadena Sandoval, por el manejo de recursos de procedencia ilícita.</p>
10	<p>Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, así como a diversas Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados a actualizar en sus spots de radio y televisión los números telefónicos 01 800 por el 9-1-1 para casos de emergencia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, así como a diversas Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados a actualizar en sus spots de radio y televisión los números telefónicos por el 9-1-1 para casos de emergencia.</p>
11	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se crea una comisión especial de seguimiento a los casos de corrupción en que se han visto involucradas personas mexicanas con empresas nacionales y extranjeras, principalmente las empresas OHL, ODEBRECHT y las creadas por Luis Carlos Castillo Cervantes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión crea una Comisión de Investigación y Seguimiento a los casos de corrupción en que se han visto involucradas personas mexicanas con empresas nacionales y extranjeras, principalmente las empresas OHL, Odebrecht y las creadas por Luis Carlos Castillo Cervantes.</p>
12	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Energía, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo de forma urgente acciones efectivas tendientes a combatir y erradicar el robo de hidrocarburos en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación y Energía así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que de manera coordinada en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, lleven a cabo de forma urgente acciones efectivas tendientes a combatir y erradicar el robo de hidrocarburos en el país.</p>
13	<p>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la gobernadora del estado de Sonora y al presidente municipal de Hermosillo, Sonora, a atender y resolver el pliego petitorio del cuerpo de bomberos de dicho municipio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta a la gobernadora del estado de Sonora y al presidente municipal de Hermosillo Sonora, para que en el marco de sus respectivas atribuciones atiendan y resuelvan el pliego petitorio del h. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Hermosillo, Sonora.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Para condenar y sancionar los actos de inseguridad, violencia e intimidación que imperan en la zona norte del estado de Veracruz, en el municipio de Tantoyuca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz, para que en coordinación con el Gobierno Estatal y el Gobierno de la República, se implementen los mecanismos necesarios de seguridad que garanticen a los habitantes de la Entidad el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como salvaguardar su integridad física y material; que se aclaren los hechos delictivos y se imparta justicia en las denuncias cometidas contra las personas, ante tan indignantes hechos.</p>
15	<p>Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Salud hagan público el estado que guardan las instalaciones destinadas al sacrificio de los animales para consumo humano de todo el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. -La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y a la Secretaría de Salud hagan público el estado que guardan las instalaciones destinadas al sacrificio de los animales para consumo humano de todo el país, especificando el cumplimiento de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la NOM-033-SAG/ZOO-2014, respecto a los métodos para dar muerte a los animales que son sacrificados para el consumo humano y que se indique quiénes han sido sancionados.</p>
16	<p>Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a investigar el otorgamiento de créditos de BANOBRAS durante la gestión del exdirector General Alfredo del Mazo Maza, al gobierno de Veracruz en la gestión de Javier Duarte Ochoa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus facultades, investigue la legalidad de los créditos otorgados por el ex director de BANOBRAS, Alfredo del Mazo Maza al gobierno de Veracruz durante la gestión de Javier Duarte de Ochoa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar la posible comisión de delitos relacionados con el otorgamiento de créditos de BANOBRAS al gobierno de Veracruz durante la gestión de Javier Duarte de Ochoa.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al director de BANOBRAS para que informe a esta soberanía sobre los créditos otorgados por esta institución al gobierno de Veracruz durante la gestión de Javier Duarte de Ochoa.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación informe a esta soberanía sobre las auditorías realizadas a la gestión del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, en particular, sobre los créditos que le fueron otorgados por BANOBRAS.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión le de vista al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en el ámbito de sus atribuciones tome conocimiento y le dé seguimiento a las investigaciones que se sigan sobre los créditos otorgados por BANOBRAS, al gobierno de Veracruz durante la gestión de Javier Duarte de Ochoa.</p>
17	<p>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al congreso local del estado de Sonora a armonizar la legislación local en materia de protección civil, en términos del artículo Octavo Transitorio de la Ley General de Protección Civil, publicada el 6 de junio de 2012.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: Por el que se exhorta al congreso local del estado de Sonora para que armonice la legislación local en materia de protección civil en términos del octavo transitorio de la ley general de protección civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud a instrumentar campañas informativas que permitan concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre los beneficios de contar con una alimentación saludable.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas que permitan concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre los beneficios de contar con una alimentación saludable.</p>
19	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, en coordinación con el titular del Ejecutivo de Baja California y de la Secretaría de Finanzas de la entidad, implementen un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en dicho estado, con el fin de evitar que sean utilizados para realizar actos delictivos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE) para que, en coordinación con el Titular de Ejecutivo de Baja California y de la Secretaría de Finanzas de la entidad, implementen de manera coordinada un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en el estado de Baja California, con la finalidad de evitar de que dichos vehículos no sean utilizados para realizar actos delictivos.</p>
20	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Con relación a la concesión otorgada por el gobierno del estado de Colima a la persona moral denominada Fiesta Zafari, S.A. de C.V., para el uso y aprovechamiento del inmueble donde se ubica el parque regional metropolitano "Griselda Álvarez Ponce de León".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, hace un atento llamado al Gobernador del Estado de Colima a garantizar el orden público e interés social del inmueble donde se ubica el Parque Regional Metropolitano "Grisela Álvarez Ponce de León", para que siga siendo un bien de dominio público que garantice el esparcimiento de las y los colimenses, los recursos públicos, la preservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, hace un atento llamado al Gobernador del Estado de Colima a anular la concesión otorgada a la persona moral denominada Fiesta Zafari S.A. de C.V., para el uso y aprovechamiento del inmueble donde se ubica el Parque Regional Metropolitano "Grisela Álvarez Ponce de León", con la finalidad de que dicho parque continúe cumpliendo el objeto de su creación, evite su privatización e informe a esta Soberanía de los avances de dicho procedimiento.</p>
21	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a llevar a cabo las investigaciones conducentes por la probable comisión de irregularidades en el suministro de insulina entre 2013 y 2016 por parte del gobierno del estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo las investigaciones conducentes por la probable comisión de irregularidades en el suministro de insulina entre 2013 y 2016 por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato para que, en el marco de sus atribuciones y a través de la Auditoría Superior de la entidad, audite y revise que el procedimiento y los recursos canalizados para la compra de medicamentos entre 2013 y 2016, se realizaron de conformidad con la normatividad establecida en la legislación local y nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito, con el objetivo hacerle frente a la alarmante y urgente situación de inseguridad en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus atribuciones, implementen estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito, con el objetivo hacerle frente a la alarmante y urgente situación de inseguridad en el país.</p>
23	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a los órganos de fiscalización de las entidades federativas, a la Procuraduría General de la República y a las fiscalías de los estados a realizar las investigaciones correspondientes en relación con las denuncias de desvíos de probables pagos ilegales a funcionarios de los gobiernos de Miguel Alonso Reyes en Zacatecas y a Roberto Sandoval en Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a los órganos de fiscalización en Nayarit y Zacatecas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizar la investigación respecto de las denuncias de desvíos y probables pagos ilegales a los funcionarios de los gobiernos de Roberto Sandoval y Miguel Alonso Reyes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a las Fiscalías Generales en Nayarit y Zacatecas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizar la investigación respecto de las denuncias de desvíos y probables pagos ilegales a los funcionarios de los gobiernos de Roberto Sandoval y Miguel Alonso Reyes.</p>
24	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a informar los resultados sobre la campaña de reforestación en la Ciudad de México, implementado debido a la grave pérdida de árboles en la capital.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que informe los avances sobre la campaña de reforestación de la Ciudad de México implementado por la pérdida desmedida de árboles debido a la construcción de grandes obras y por causas naturales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México informe detalladamente sobre el uso de los recursos destinado al Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México por compensación económica hecha por empresas constructoras.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegaciones de la Ciudad de México a que se cumpla con los lineamientos establecidos en la norma NADF-001-RNAT-2015, con el fin de evitar que la Ciudad de México continúe con la grave pérdida de árboles a causa de la construcción de obras, lo que contribuye al deterioro de la calidad de vida de los habitantes de la Capital.</p>
25	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Respecto de actos racistas ocurridos recientemente en Estados Unidos contra mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos de discriminación racial y xenofobia ocurridos en contra de mexicanos, latinos y personas de color en la Universidad de Baylor, ubicada en Waco, Texas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, a través de la Embajada y la Red Consular de México en Estados Unidos, refuerce las acciones de protección a los mexicanos que habitan en dicho país y a auxiliar, en todo momento, a quienes sean o hayan sido víctimas de cualquier acto de discriminación racial o xenofobia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y al Senado de la República a observar la moción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en el proceso de nombramiento de 18 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya el cabal cumplimiento de la respetuosa moción presentada por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con relación al proceso de designación de 3 magistrados de la Tercera Sección y 15 de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en materia de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción IV, convoca al Senado de la República a realizar un periodo de sesiones extraordinarias, con el objeto de resolver sobre la ratificación o no de los nombramientos expedidos por el titular el Poder Ejecutivo Federal respecto de los 18 nuevos magistrados referidos por el resolutivo anterior.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Junta de Coordinación Política del Senado de la República para que emita un Acuerdo que contenga las reglas y el procedimiento para la resolución de la ratificación o no del nombramiento de los juzgadores referidos en éste, en el que se expresen, entre otras cosas, los elementos que se utilizarán para analizar, valorar y calificar la idoneidad personal y profesional de los 18 magistrados, como presupuesto para dictaminar su ratificación o no ratificación, bajo reglas y procedimientos que garanticen los principios constitucionales de transparencia, parlamento abierto y máxima publicidad, así como la evaluación exhaustiva y participación ciudadana eficaz.</p>
27	<p>Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Consejo Nacional de Salud a diseñar protocolos de atención oportuna, eficiente y de calidad que evite la discriminación contra las mujeres afromexicanas que sean atendidas en las instituciones que integran el sistema nacional de salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Salud a diseñar protocolos de atención oportuna, eficiente y de calidad, evitando la discriminación contra las mujeres afromexicanas en el momento en que son atendidas en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, así como implementar acciones y programas dirigidos a las juventudes afrodescendientes sobre salud sexual y salud reproductiva.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a diseñar programas, esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación para apoyar el desarrollo de proyectos productivos y la profesionalización de las mujeres afromexicanas; así como para el fomento de su cultura.</p> <p>TERCERO.- El Senado de la República solicita respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a establecer campañas y programas para erradicar la violencia contra las mujeres afromexicanas y facilitarles el acceso a la justicia para denunciar estos delitos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTO.- El Senado de la República exhorta a las entidades federativas, con respeto a su soberanía, a implementar acciones y políticas públicas para reforzar los derechos civiles y políticos de las mujeres afromexicanas en sus territorios.</p> <p>QUINTO.- El Senado de la República solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que destine becas y programas dirigidos a la población afromexicana, procurando que se garantice el acceso de las mujeres a la educación media y superior.</p>
28	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar posibles desvíos de recursos públicos o financiamiento privado no declarado, en apoyo de precandidatos, candidatos o simpatizantes del partido político Movimiento de Regeneración Nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, lleve a cabo una investigación exhaustiva que permita conocer y, en su caso, sancionar a las personas que destinen, utilicen o permitan la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, así como el posible financiamiento privado en apoyo de un precandidato o candidato del partido político denominado Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que realice una investigación exhaustiva sobre el posible destino de los recursos económicos entregados por particulares a la ex candidata de MORENA a la alcaldía de las Choapas, Eva Cadena.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, para que a través de los Organismos Públicos Locales lleven a cabo una investigación exhaustiva de los recursos destinados al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), así como los gastos de campaña que han realizado los candidatos de ese partido en las entidades federativas que celebrarán elecciones en el presente año.</p>
29	<p>Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Relativo a la aplicación de los recursos destinados a subsidios para refugios y centros de atención externa para mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que disminuya a 40 días naturales el plazo establecido para la notificación de resultados a los proyectos aprobados en la "Convocatoria para la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso, sus centros de atención externa 2017"</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que se ejerza el 100% de los recursos presupuestados en el PEF 2017 destinado para Refugios y Centros de Atención Externa de Refugios para mujeres víctimas de violencia y,</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que en el programa de "Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género" se incluyan en los convenios específicos (AFASPE) la obligación de las unidades ejecutoras en la entidades federativas a informar a la Secretaría de Salud la fecha de recepción y el monto de cada una de las ministraciones que les radique la Secretaría de Finanzas o su equivalente en cada Estado y se establezcan fechas límite para que las entidades federativas realicen la comprobación del ejercicio de los recursos.
30	<p>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a ejercer su función de control y fiscalización dentro de un proceso de licitación internacional del IMSS.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública a ejercer sus funciones de control y vigilancia en la Licitación Pública Internacional LA019GYR019-E56- 2017, realizada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditar que se ha desarrollado bajo las mejores condiciones para el Estado respecto de los elementos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a ejercer sus funciones de control y vigilancia en la Licitación Pública Internacional LA019GYR019-E56- 2017, realizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, para los mismos efectos establecidos en el resolutive anterior.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, a que reconsidere sobre la pertinencia de que el contrato derivado de la Licitación Pública Internacional LA019GYR019-E56-2017 tenga una vigencia transexenal.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a las autoridades definidas en los tres resolutive anteriores para que se garantice la máxima competencia, por medio de la imparcialidad, libre concurrencia y disuasión de acuerdos colusorios, evitando que se beneficie indebidamente a alguna empresa en particular.</p>
31	<p>Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a recuperar el anunciado Plan Especial para la Recuperación Integral de Iguala, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República, respetuosamente, exhorta al gobierno federal a recuperar el anunciado Plan Especial para la Recuperación Integral de Iguala, Guerrero.</p>
32	<p>Diputados Federico Döring Casar, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Martha Cristina Jiménez Márquez y Jorge Ramos Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno Federal, a la Procuraduría General de la República y a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público información relativa a la detención de Dámaso López Núñez, alias "El Licenciado" y las acciones tomadas al respecto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la procuraduría general de la república y la secretaria de relaciones exteriores, información relativa a la detención de dámaso lópez núñez, alias "el licenciado", sus implicaciones para la seguridad de las regiones afectadas por el denominado cartel de sinaloa y las acciones tomadas al respecto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe a este órgano legislativo sobre las acciones relativas a la denuncias, congelamiento de cuentas, decomisos y extinciones de dominio realizadas por la dependencia con motivo de los procedimiento y la información derivada de la captura de Dámaso López Núñez.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a no conceder la extradición de Dámaso López Núñez al gobierno de los Estados Unidos de América hasta en tanto no se materialice un acuerdo bilateral entre ambos países, relativo a los recursos decomisados por Dámaso López Núñez, Joaquín Guzmán Loera y Edgar Veytia Cambero.
33	Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Por el que solicita un informe a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social sobre las condiciones de los empleos creados durante la actual administración. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a enviar un informe de los 2.7 millones de empleos creados a lo largo de la administración de Enrique Peña Nieto, en el cual se precisen los montos salariales, servicios de seguridad social a las que tienen acceso y temporalidad de los contratos.
34	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco y a la Procuraduría General de la República a realizar todas las investigaciones necesarias para dar con el o los responsables del incendio generado en el Bosque de La Primavera el lunes 1º de mayo del año en curso. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco SEMADET, y a la Procuraduría General de la República PGR, a fin de que se realicen todas las investigaciones necesarias para dar con el o los responsables del incendio generado en el Bosque de La Primavera el lunes primero de mayo del actual. SEGUNDO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, a la Comisión Nacional Forestal CONAFOR y a los gobiernos municipales de Tala, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, todos del estado de Jalisco; a fortalecer las medidas preventivas y de coordinación institucional encaminadas a la prevención, protección y combate de incendios forestales en el Bosque de La Primavera, en virtud de que se espera un año bastante difícil en esta asignatura, con motivo de la excesiva sequía en Jalisco.
35	Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN)* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Que exhorta al titular del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes a detener los procedimientos de donación de bienes en las entidades federativas que se encuentren en proceso electoral; asimismo, le exhorta a comparecer ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente para informar sobre el estado que guardan los bienes que se encuentran bajo su resguardo. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes C. Héctor Orozco Fernández, a comparecer ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente, a efecto de que informe sobre la situación que guardan los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo su resguardo, así como respecto de los procesos de enajenación realizados hasta la fecha, así como la perspectiva de la institución frente al cierre de la presente administración. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a que, en el ámbito de sus atribuciones, remita la información relativa a la efectivo a suspensión de los procedimientos de "donación" realiza respecto de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren en su resguardo, en aquellas entidades federativas que se encuentren en proceso electorales.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
36	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a que, en el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Hipertensión Pulmonar, se iluminen de color violeta, del 5 al 7 de mayo, sus edificios y monumentos más representativos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Hipertensión Pulmonar, se iluminen de color violeta, del 5 al 7 de mayo, sus edificios y monumentos más representativos, y al mismo tiempo se realicen actividades de información y difusión para dar a conocer entre los ciudadanos la importancia de prevenir y atender esta enfermedad.</p>
37	<p>Senadores María Verónica Martínez Espinoza y Roberto Albores Gleason (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad a instruir a la policía cibernética a investigar y desarticular posible redes que estén promoviendo el llamado reto "Ballena Azul".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Seguridad a instrumentar a través de la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la División Científica de la Policía Federal, emitir alertas a la ciudadanía, realizar una investigación para detectar y en su caso desarticular cualquier indicio del reto "Ballena Azul" a través de Facebook en México.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente a los gobernadores y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México instruir a sus respectivas "Policías Cibernéticas" o áreas de inteligencia en delitos electrónicos a emitir alertas a la ciudadanía, investigar, detectar y en su caso desarticular cualquier indicio del reto "Ballena Azul" a través de Facebook en México.</p>
38	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer el caso de los hechos ocurridos en el kilómetro 93 de la autopista México-Puebla donde un menor de edad fue victimado y dos personas más fueron víctimas de una agresión sexual.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que realice la facultad de atracción ante los hechos ocurridos el pasado 2 de mayo en la Carretera México-Puebla en contra de una familia a fin de que se agoten todas las posibles líneas de investigación y conocer con el paradero de los responsables para que enfrenten a la justicia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a que a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas brinde la atención integral en materia psicológica, de salud y apoyo económico para la familia perjudicada por los hechos ocurridos en la autopista México-Puebla el pasado 2 de mayo.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad a través de la Policía Federal para que se refuercen las medidas de seguridad en carreteras federales.</p>
39	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a considerar como un problema de impacto nacional la pérdida de una generación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por el riesgo de caer en situación de calle, adicciones y/o conductas delictivas, e implementen programas para reducir esta problemática nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a través del Consejo Nacional contra las Adicciones y los Centros de Integración Juvenil, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Mexicano de la Juventud; así como sus homólogos en las entidades federativas, municipios y delegaciones de la Ciudad de México para que, "consideren como un problema de impacto nacional la pérdida de una generación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por el riesgo de caer en situación de calle, adicciones y/o conductas delictivas"; y de forma urgente, implementen programas coordinados y de amplio alcance mediante los cuales se brinden mayores alternativas lúdicas para el uso del tiempo libre a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de reducir el riesgo de caer en situación de calle, drogadicción y/o conductas delictivas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Asamblea de la Ciudad de México a realizar una auditoría para analizar el presunto uso ineficiente e injustificado de los helicópteros oficiales por parte del Jefe de Gobierno, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y abril de 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea de la Ciudad de México para que a través de la Auditoría Superior local, realice una auditoría para analizar el presunto uso ineficiente e injustificado de los helicópteros oficiales por parte del Jefe de Gobierno, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y abril de 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para que analice si la decisión de la Secretaría de Seguridad Pública de reservar la lista de pasajeros y destinos de los poco más de 100 vuelos de helicóptero que realizó el Jefe de Gobierno durante el periodo comprendido entre 2013 y 2016, está apegada a la normatividad aplicable, y para que, en su caso, instruya a la Secretaría a transparentar dicha información.</p>
41	<p>Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a declarar zona arqueológica el sitio "El Pochote" en el municipio de Ometepec, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo a declarar Zona Arqueológica el sitio "El Pochote", en el municipio de Ometepec, Guerrero.</p>
42	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Morelos a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a presuntas irregularidades en el uso, destino y comprobación de 2 mil 300 millones pesos aprobados para el financiamiento de obras de inversión pública en la entidad, como desvío de recursos, malversación de fondos y diversas violaciones a la ley de deuda pública estatal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Morelos, para que en el marco de sus atribuciones y a través de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización estatal, lleve a cabo las investigaciones correspondientes en relación a presuntas irregularidades en el uso, destino y comprobación de 2 mil 300 millones pesos aprobados para el financiamiento de obras de inversión pública en la entidad, como desvío de recursos, malversación de fondos y diversas violaciones a la ley de Deuda Pública estatal.</p>
43	<p>Diputados Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a entregar en tiempo y forma los apoyos a los productores del campo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a entregar en tiempo y forma los apoyos para los productores del campo ante el inicio del ciclo agrícola primavera-verano.</p>
44	<p>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Gobernación a informar sobre las instalaciones hospitalarias certificadas como "hospital seguro".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación para poner a disposición de cualquier persona, la información relativa a todas las instalaciones hospitalarias en el país que han sido certificadas como "Hospital Seguro", de acuerdo a los criterios del Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa Hospital Seguro.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	<p>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a articular estrategias en materia de seguridad pública en coordinación con el gobierno del estado de Chihuahua, tendientes a prevenir y disminuir los delitos en la entidad, incrementando los fondos para este fin.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través de la Comisión Permanente exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que:</p> <p>a. Se definan, articulen y lleven a cabo estrategias y acciones estructurales efectivas, que permitan desarrollar mecanismos de coordinación entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el objeto de prevenir y reducir la incidencia de los delitos considerados de mayor impacto dentro de la población.</p> <p>b. Se busquen los mecanismos financieros idóneos para que se puedan obtener y aplicar una mayor cantidad de recursos, que resultan sumamente necesarios para que la Entidad Federativa pueda atender con mayores niveles de eficiencia los incidentes delictivos, considerando que hubo un recorte de consideración al Programa de Fortalecimiento a la Seguridad FORTASEG para dicha Entidad.</p> <p>c. Paralelamente a todo lo anterior, se dirija un mayor número de elementos de seguridad para prestar sus servicios en la Entidad Federativa, esto con la intención de que se abarquen un radio más amplio de protección a los ciudadanos y éstos puedan disfrutar de mayores niveles de seguridad y confianza.</p>
46	<p>Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Presidente de la República y al gobernador del Estado de México a abstenerse de intervenir en el proceso electoral en el Estado de México; al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de México a restablecer los principios de legalidad y de equidad en el mismo y se invita al titular de la FEPADE a una reunión de trabajo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que se abstenga de intervenir en el proceso electoral en curso en el Estado de México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, para que se abstenga de intervenir en dicho proceso electoral.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de sus atribuciones investigue y sancione el posible desvío de recursos públicos y el uso electoral de programas sociales federales y locales en el proceso electoral en el Estado de México, en particular, el reparto de despensas y dinero a través de tarjetas electrónicas, como parte del Programa "Mujeres que Logran en Grande", la Efectiva" y para estudios clínicos de los Laboratorios del Chopo en el Estado de México.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita a una reunión de trabajo al Titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, para que explique el estado procesal de las denuncias relacionadas con los procesos electorales que se están llevando a cabo.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Electoral del Estado de México a investigar el posible desvío de recursos públicos y el uso electoral de programas sociales locales en el proceso electoral y en particular, el reparto de despensas y dinero a través de tarjetas electrónicas como parte del Programa "Mujeres que Logran en Grande", la Efectiva" y para estudios clínicos de los Laboratorios del Chopo que lleva a cabo el gobierno del Estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
47	Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Comisión Nacional de la Cultura y el Deporte y al Comité Olímpico Mexicano a implementar un concurso a nivel nacional en el deporte del físico-constructivismo. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte implemente un concurso a nivel Nacional de Físicoconstructivismo para el fomento inclusión y formación deportiva. SEGUNDO. Se exhorta al Comité Olímpico Mexicano para que instaure un concurso a nivel Nacional y haga una coalición con la CONADE para que se fortalezcan este tipo de actividades y se acrecente el deporte a nivel nacional.
48	Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	En relación a los estados financieros de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, así como para que las empresas productivas del estado reduzcan sus tarifas y los precios a los consumidores. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a presentar, de manera clara y con objetividad, la información acerca del estado financiero en el que se encuentran Pemex y CFE, evitando manipulaciones para acreditar supuestos beneficios a la implementación de la reforma energética. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Empresas Productivas del Estado, PEMEX y CFE, a reducir las tarifas a los usuarios y los precios a los consumidores de los servicios y productos que ofrecen en beneficio de millones de familias mexicanas.
49	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a expedir las disposiciones legales necesarias a fin de instituir en cada uno de ellos una unidad y un centro de estudios para la Igualdad entre mujeres y hombres, con los recursos humanos y financieros suficientes para su debido funcionamiento, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de todas las Entidades Federativas a expedir las disposiciones legales necesarias a fin de instituir en cada uno de ellos una Unidad y un Centro de Estudios para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con los recursos humanos y financieros suficientes para su debido funcionamiento, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
50	Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva, Omar Ortega Álvarez, Maricela Contreras Julián y Hortensia Aragón Castillo (PRD)* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	En relación con el fraude y daño patrimonial a BANOBRAS durante la dirección de Alfredo del Mazo Maza. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO: La Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a ampliar los alcances de la Averiguación Previa No. UEIORPIFAM/AP/260/2014 a efecto de determinar y deslindar responsabilidades de funcionarios públicos por el fraude daño patrimonial en contra de BANOBRAS en relación con el crédito otorgado a la empresa Rotary Drillrigs International SA de CV por 99.4 millones de dólares. SEGUNDO: La Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión cita a la Procuraduría General de la República a sostener una reunión de trabajo con los Legisladores integrantes de esta Comisión Permanente a efecto de conocer las causas por las cuales no se ha dado cumplimiento a las órdenes de aprensión giradas en contra de los privados que hasta ahora han sido señalados como los responsables de cometer fraude y daño patrimonial en contra de BANOBRAS por el crédito otorgado a la empresa Rotary Drillrigs International SA de CV.
51	Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)* Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.	Que exhorta al Consejo de Salubridad General a incluir la esclerosis múltiple en el Fondo de Gastos Catastróficos. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría de Salud a incluir el tratamiento y los medicamentos necesarios para la atención de las personas con esclerosis múltiple en las intervenciones cubiertas por el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud, así como asignarle los recursos necesarios.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>En relación a la reunión de alto nivel a desarrollarse el 18 de mayo entre el Secretario de Estado norteamericano y funcionarios del gobierno mexicano.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores a una reunión de trabajo previa a la reunión anunciada por el Secretario de Estado norteamericano para el próximo 18 de mayo, a efecto de conocer los objetivos que espera obtener el Gobierno mexicano, así como la manera en la cual se abordará el problema del narcotráfico y la migración en dicha reunión, velando en todo momento por el respeto a nuestra soberanía y al interés nacional</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que, a través de la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores, haga llegar a esta Soberanía un informe pormenorizado que contenga los acuerdos y proyectos negociados con agencias de seguridad de Estados Unidos, así como los montos y su ejercicio, en el marco de los recursos entregados por ese país a México a través de la Iniciativa Mérida.</p>
53	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores a conformar e instalar un grupo de trabajo plural para evaluar y dar seguimiento a la implementación de la reforma al sistema de justicia penal.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la JUCOPO de la Cámara de Diputados y Senadores a conformar e instalar el grupo de trabajo plural, integrado por Diputados y Senadores, para evaluar y dar seguimiento a la implementación de la reforma al sistema de justicia penal, aprobado por la Comisión Permanente el día 25 de mayo del 2016.</p>
54	<p>Diputados Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Para crear una comisión de seguimiento a las investigaciones de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero el 26 de septiembre de 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, durante el Segundo Receso del Segundo Año de la LXIII Legislatura, acuerda la creación de la Comisión de Seguimiento a las Investigaciones de la Desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero el 26 de Septiembre de 2014.</p> <p>SEGUNDO. Los integrantes de esta Comisión de Seguimiento deberán presentar un informe de actividades, el cual se dará a conocer a los Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal y en los medios de comunicación con los que cuenta el Congreso de la Unión.</p>
55	<p>Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Respecto al adeudo de impuestos y retenciones de terceros al personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud estatales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos Estatales para que, a través de la Secretaría de Salud Estatal, ordene una investigación sobre el adeudo de impuestos y retenciones de terceros al personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud estatal y, de ser el caso, se denuncien los fraudes ante las autoridades judiciales correspondientes para detener a los culpables implicados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos Estatales para que envíen un informe detallado por escrito a esta Soberanía sobre la situación que guarda el adeudo al pago de impuestos y retenciones de terceros al personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud correspondiente los ejercicios 2013 al 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos Estatales para que, de manera cabal, a través de la Secretaría de Salud Estatal, informe al personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud estatal sobre los requisitos necesarios para adquirir su Pensión y puedan verificar el pago efectivo de los recursos provenientes de las cuotas los trabajadores.</p> <p>CUARTO. Puesto que el presente Punto de Acuerdo también es materia de fiscalización de la Cuenta Pública, se solicita atentamente a la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados tenga bien a Turnarla a la Comisión de Vigilancia de la ASF para opinión.</p>
56	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a reforzar los estatutos del sistema electrónico de constitución de la sociedad por acciones simplificadas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.— Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades refuerce los estatutos y promueva modalidades asesoras dentro del “Sistema Electrónico de Constitución para la Sociedad por Acciones Simplificadas”, con el fin de que los interesados en constituir una sociedad de este tipo, cuenten con el conocimiento debido de los derechos y obligaciones contraídos al momento de la constitución de la sociedad.</p>
57	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Sobre el robo de hidrocarburos en el llamado "Triángulo Rojo" de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, a los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Secretaría de Gobernación, así como al Gobernador de Puebla, a definir una estrategia para el adecuado e integral combate a la crisis de robo de hidrocarburos en el “Triángulo Rojo”, con una visión de respeto a los derechos humanos y reconstrucción del tejido social.</p>
58	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a promover programas para la limpieza y saneamiento del transporte público de la Ciudad de México, a fin de reducir el riesgo de enfermedades en los ciudadanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la secretaria de salud y al sistema de transporte colectivo metro para que, reciban el apoyo de campañas de limpieza para el mejor tránsito de los ciudadanos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al sistema de transporte colectivo metro que haya limpieza y mantenimiento de drenajes, cárcamos y canal cubeta en la red del Metro, para mantener las redes de desagüe libres de basura y evitar afectaciones a la infraestructura y equipos, así como a la prestación del servicio y aún más importante la salud de los ciudadanos</p> <p>TERCERO. Se exhorta al gobierno de la ciudad de México analiza construir una planta de termo valorización que transforme la basura en energía eléctrica para el funcionamiento del metro. En el foro (alcalde hablando con alcaldes) se explicó que la meta sería que al menos el 50% del consumo de energía provenga de la planta de transformación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
59	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a informar sobre los resultados del programa "Por un Estado de México sin Pobreza" así como de las acciones que se han proyectado para el presente año.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo en el Estado de México, para que informe sobre los avances en los indicadores de salud, educación, empleo y vivienda que resultaron del impacto del Programa "Por un Estado de México sin Pobreza".</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo en el Estado de México, para que informe sobre las previsiones frente a la situación financiera del Gobierno Federal y de los recortes previstos y anunciados por la SHCP.</p>
60	<p>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer y continuar los trabajos realizados en el esquema preventivo de enfermedades en la familia, en la Semana Nacional de Salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaria de Salud para que fortalezca y le dé continuidad los trabajos realizados en el esquema preventivo de enfermedades en la familia, a través de la Semana Nacional de la Salud.</p>
61	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>En relación a la situación de las carreteras de peaje en el estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como al Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a evaluar la viabilidad de eliminar las casetas de cobro en las carreteras del Estado de Sonora.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, para que de acuerdo a sus atribuciones y en su carácter de concesionario, evalúe la viabilidad de eliminar las casetas de cobro en las carreteras del Estado de Sonora e informe sobre el monto de los recursos recaudados en las mismas, así como el uso y distribución de los mismos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de la República y al de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a respetar el derecho a la libre manifestación de las personas que se han manifestado en contra del gasolinazo en las distintas casetas de cobro de la entidad.</p>
62	<p>Diputados Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Con punto de acuerdo para convocar al titular de la Procuraduría General de la República ante el pleno de la Comisión Permanente.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión convoca al titular de la Procuraduría General de la República Lic. Raúl Cervantes Andrade, ante el Pleno de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para que informe los avances de las investigaciones de la Desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero el 26 de septiembre de 2014.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita la entrega de los avances de la información requerida por los Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero el 26 de septiembre de 2014.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>En relación a la renegociación de los acuerdos comerciales que median la importación y exportación de azúcar entre México y Estados Unidos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y de Economía para acordar e implementar una estrategia con los productores de azúcar de nuestro país, así como las industrias estadounidenses que se verán afectadas por las medidas proteccionistas adoptadas por la administración de Donald Trump, con el fin de crear un frente amplio que fortalezca la posición de México.</p>
64	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que el Congreso de la Unión condena enérgicamente los hechos ocurridos en la localidad de Palmarito Tochanan, en el estado de Puebla, donde elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Estatal Preventiva fueron agredidos con armas de fuego por presuntos integrantes de grupos delictivos dedicados al robo de combustible.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente los hechos ocurridos en la localidad de Palmarito Tochanan, en el estado de Puebla, donde elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Estatal Preventiva fueron agredidos con armas de fuego por presuntos integrantes de grupos delictivos dedicados al robo de combustible.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Puebla, para que a través de las instancias correspondientes, fortalezca y amplíe sus estrategias de prevención y combate frontal del robo de combustible en la entidad. Asimismo, se solicita que los hechos ocurridos en la localidad de Palmarito Tochanan, donde elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Estatal Preventiva fueron agredidos con armas de fuego, sean esclarecidos a fin de que se deslinden las responsabilidades conducentes.</p>
65	<p>Dip. Karina Barón Ortiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Relativo a la revisión y cumplimiento de las recomendaciones 64/2011 y 11/2013 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al gobernador del estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al gobernador del Estado de Chiapas a adoptar las medidas necesarias para continuar con la reparación integral del daño de conformidad con lo establecido en las recomendaciones 64/2011 y 11/2013 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al gobernador del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, coadyuve en la atención y revisión de la causa penal 555/2008 de José Adán López Calvo, cuya orden de aprehensión estaría en el convenio de reparación integral del daño conforme a las recomendaciones 64/2011 y 11/2013 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>
66	<p>Sen. Angélica de la Peña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar la devolución de los bienes que se encuentran en calidad de depósito en esa autoridad administrativa bajo número de control EJEC-2017-303.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto a la división de Poderes, exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar la devolución de los bienes embargados y que se encuentran en calidad de depósito en esa autoridad administrativa bajo número de control EJEC-2017-303, los cuales ya fueron garantizados en su totalidad.</p>
67	<p>Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República a investigar la probable responsabilidad del gobernador del estado de Nayarit y sus vínculos con el ex gobernador de Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República, atraiga a su competencia federal el caso de César Horacio Duarte Jáquez acusado de peculado por el Estado de Chihuahua y se investiguen sus vínculos con el Gobernador del Estado de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
68	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se reconocen las acciones de las Fuerzas Armadas de la Nación para salvaguardar la paz, tranquilidad, integridad y vida de los mexicanos y repudia el artero ataque en el que fallecieron militares en el estado de Puebla, al ser mermados en su capacidad de defensa por abstenerse valerosamente de repeler una agresión en la que estaba de por medio un escudo humano integrado por mujeres y niños.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-El Senado de la República respalda, reconoce y agradece las acciones de las Fuerzas Armadas de la Nación, para salvaguardar la paz, tranquilidad, integridad y vida de los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República manifiesta su repudio y rechazo a los arteros y criminales ataques en contra de cualquier persona, en este caso, del cobarde asesinato de los militares caídos en el estado de Puebla, que vieron mermada su capacidad de defensa por tal de salvaguardar la vida de un escudo humano integrado por mujeres y niños.</p> <p>TERCERO.- El Senado de la República exhorta a la Procuraduría General de la República para que este ataque no quede impune, se esclarezcan los hechos y se castigue legalmente a los responsables.</p>
69	<p>Sen. Angélica de la Peña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos locales de las entidades federativas a garantizar la participación política efectiva de las mujeres y con ello garantizar la paridad a nivel municipal, estatal y federal.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de su competencia y conforme a los estándares internacionales existentes en la materia, garanticen la participación política efectiva de las mujeres y con ello garantizar la paridad a nivel municipal, estatal y federal.</p>
70	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Hidalgo a establecer una mesa de trabajo interinstitucional que tenga como objetivo implementar un plan de atención integral a la problemática ambiental, social y productiva de la Laguna de Tecocomulco en el estado de Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Hidalgo, a que establezcan una mesa de trabajo interinstitucional que tenga como objetivo implementar un plan de atención integral a la problemática ambiental, social y productiva de la Laguna de Tecocomulco en el Estado de Hidalgo.</p>
71	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al ejecutivo del Estado de México a hacer públicas las medidas realizadas en torno a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública 2015, así como de las observaciones pendientes de aclarar correspondientes a los años de 2011 a 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, Eruviel Ávila, a hacer públicas las medidas efectuadas en relación a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública 2015.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta Al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, Eruviel Ávila, a hacer públicas las medidas realizadas con motivo de las observaciones reportadas por la Auditoría Superior de la Federación, a las Cuentas Públicas de 2011 a 2014, que están pendientes de aclarar.</p>
72	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a crear un atlas nacional de riesgo carretero y ponerlo a disposición de la población por medios digitales, como medida para prevenir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad de los usuarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Punto de acuerdo de urgente resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a crear un Atlas Nacional de Riesgo Carretero y ponerlo a disposición de la población por medios digitales, como medida para prevenir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad a la población que utiliza el sistema carretero de nuestro país.</p>
73	<p>Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía General del Estado de México a investigar por extorsión a servidores públicos del municipio de Ecatepec de Morelos del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de México que investigue por el delito de extorsión y lo que resulte, cometido en agravio de particulares por servidores públicos y familiares del Presidente Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
74	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Para que se lleven a cabo las acciones necesarias para elogiar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura homologó como geoparques mundiales a la comarca minera del estado de Hidalgo y a la mixteca alta del estado de Oaxaca, así como para resguardar su patrimonio geológico, histórico e intangible.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión otorga un reconocimiento público a los investigadores de los Institutos de Geofísica y de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México por su valiosa contribución para obtener la homologación como Geoparques Mundiales para la Comarca Minera del Estado de Hidalgo y la Mixteca Alta del Estado de Oaxaca, alentándolos a continuar desarrollando acciones positivas para alcanzar la ratificación en el año de 2021.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que prevea una partida especial en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, destinada a los "Geoparques Mundiales de la UNESCO" de la Comarca Minera del Estado de Hidalgo y de la Mixteca Alta del Estado de Oaxaca.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las instituciones de los tres niveles de gobierno para que generen programas e instrumentos para garantizar la ratificación de la Comarca Minera del Estado de Hidalgo y de la Mixteca Alta del Estado de Oaxaca como Geoparques Mundiales de la UNESCO y se prevean acciones de gobierno tendientes a lograr el desarrollo y la sustentabilidad en beneficio de las personas que habitan en esas zonas geográficas.</p>
75	<p>Diputados Ivanova Pool Pech y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Gobernación a hacer uso del Fondo de Desastres Naturales, y se atienda de manera urgente el recale atípico de sargazo, debido a que dicha contingencia natural se podría extender a los municipios de Solidaridad, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Isla Mujeres y Othón P. Blanco, generando graves afectaciones al sector turístico del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Quintana Roo, al municipio de Solidaridad, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Gobernación, para que hagan uso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y se atienda de manera urgente el recale atípico de sargazo, debido a que dicha contingencia natural se podría extender a los municipios de Solidaridad, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Isla Mujeres y Othón P. Blanco, generando graves afectaciones al sector turístico del país.</p>
76	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos del estado de Colima, Michoacán y Jalisco a realizar un diagnóstico sobre la pertinencia de crear un centro de rehabilitación y educación especial en la zona urbana de Manzanillo, ubicado en el estado de Colima, con la finalidad de atender las necesidades de las personas con los diferentes tipos de discapacidad que requieren atención de tercer nivel, ubicados en las zona sur del estado de Colima y las áreas circunvecinas de Jalisco y Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente exhorta a los gobiernos del estado de Colima, Michoacán y Jalisco a que de manera conjunta realicen un diagnóstico sobre la pertinencia de crear un centro de rehabilitación y educación especial en la zona urbana de Manzanillo ubicado en el estado de Colima con la finalidad de atender las necesidades de las personas con los diferentes tipos de discapacidad que requieren atención de tercer nivel ubicados en las zona sur del estado de Colima y las áreas circunvecinas de Jalisco y Michoacán.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
77	<p>Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 09 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria a modificar la fracción VII del apartado A del Anexo 21 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, buscando evitar un posible daño económico a las fronteras más pequeñas, exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria, a modificar la fracción VII del apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2017, para quedar como sigue: "ANEXO 21 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2017 A... I A VI... VII. ... Aduana: De Camargo De Ciudad Juárez De Ciudad Reynosa De Matamoros De Mexicali De Miguel Alemán De Nogales De Nuevo Laredo De Piedras Negras De Tijuana De Veracruz"</p>

* Sin intervención en Tribuna.

5. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupos Parlamentarios	<p>Hechos ocurridos en el estado de Puebla, provocados por los grupos delictivos dedicados al robo de combustible.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Para rectificación de hechos: Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT) Sen. Graciela Ortiz González (PRI) Dip. Lia Limón García (PVEM) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN) Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)</p>	
2	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Para referirse al fortalecimiento de la actividad turística.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación política nacional.	
4	Grupo Parlamentario del PRD*	En torno a la situación política que vive el país, en el marco de los procesos electorales de 2017.	

* Sin intervención en Tribuna.

6. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Mundial de la Cruz Roja.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial de la Libertad de Prensa.	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*	



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
3	Sobre el Día Mundial del Síndrome de la Fatiga Crónica.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
4	Sobre el Día de las Madres.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	
5	Sobre el Día Mundial del Cáncer de Ovario.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
6	Sobre el 150 aniversario de la declaración de "Benemérito de las Américas" a Don Benito Juárez.	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*	
7	Sobre la Batalla de Puebla.	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*	
8	Sobre el Día de las Madres.	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)*	
9	Sobre el Día Mundial de la Cruz Roja.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
10	Sobre el Día Internacional de las Familias.	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)*	
11	Sobre el Día de las Madres.	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*	
12	Sobre el Día Mundial del Lupus.	Sen.	
13	Sobre el Día Internacional de la Enfermería.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
14	Sobre el aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.	Sen.	
15	Sobre el Día de las Madres.	Sen. Patricia Leal Islas (PAN)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 17 de mayo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>